



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CIRCULAR 0007 DE 2025

“CONVOCATORIA ABIERTA MODALIDADES I (GESTIÓN SOCIAL) Y III (GESTIÓN ASOCIADA) REGIÓN PACÍFICA – CAUCA, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA”

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

1. ANTECEDENTES

El 09 de octubre de 2025 se expidió la [Circular No. 0007](#), mediante la cual se dio apertura a la “Convocatoria Abierta Modalidades I (gestión Social) Y III (gestión Asociada) Región Pacífica – Cauca, Nariño y Valle del Cauca”, aclarada mediante la [Circular 0015](#) de 2025.

La Circular fue objeto de las siguientes modificaciones:

- **[Adenda No. 1:](#)** Mediante la cual se introdujeron ajustes frente al cronograma establecido para desarrollo de la presente convocatoria, ampliando el plazo de la etapa de presentación de propuestas.
- **[Adendas No. 2:](#)** Mediante la cual se introdujeron ajustes frente al cronograma establecido para desarrollo de la presente convocatoria, ampliando el plazo de la etapa de presentación de subsanaciones.
- **[Adendas No. 3:](#)** Ajustes al cronograma ampliando el plazo de la etapa “Revisión subsanaciones presentadas” y se incluye las nuevas etapas de “Publicación del Informe de Evaluación”, “Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación”, “Análisis a las observaciones del Informe de Evaluación” y “Publicación de Respuestas a las Observaciones del Informe de Evaluación y Publicación del Informe Definitivo”, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción de los interesados. A su vez se estableció de forma excepcional que, en municipios donde ningún gestor alcance el 100% de hogares habilitados, se rechazarán las propuestas con menos del 40% de habilitación, mientras que aquellas entre el 40% y 99% podrán continuar en evaluación si cumplen los requisitos mínimos de participación.
- **[Adendas No. 4:](#)** Mediante la cual se introdujeron ajustes frente al cronograma establecido para desarrollo de la presente convocatoria, ampliando el plazo de la etapa de Publicación del Informe de Evaluación.

La convocatoria se adelantó con el propósito promover la participación/presentación de los interesados en la implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 0413 de 2025, el artículo 2.1.1.7.1 del Decreto 1077 de 2015 y el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en las Modalidades I (gestión Social) Y III (gestión Asociada).

2. ÁREAS EVALUADORAS

La evaluación de las propuestas estuvo a cargo de la **Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social**, a través de los siguientes equipos de trabajo / dependencias, conforme a sus competencias:

Equipo Técnico del Programa de Mejoramiento de Vivienda: Responsable de la validación del componente técnico de las propuestas, incluyendo la revisión de los diagnósticos técnicos de las viviendas (fichas técnicas de inspección visual), así como de las certificaciones de viabilidad y/o ambientales que resultaran aplicables.

Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda: Responsable de la validación del componente social de las propuestas, en lo relacionado con los requisitos mínimos de participación de los interesados y los requisitos mínimos habilitantes de los hogares ubicados en zona urbana.

Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural: Responsable de la validación de los requisitos mínimos habilitantes de los hogares ubicados en zona rural.

3. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó conforme a los lineamientos establecidos en la Circular No. 0007 del 09 de octubre de 2025 y sus modificaciones posteriores, efectuándose la verificación de los requisitos mínimos de participación, incluyendo la revisión de la documentación técnica, jurídica y administrativa presentada por los proponentes., garantizando los principios de transparencia, objetividad, debido proceso e igualdad de condiciones para todos los participantes.

4. INTERESADOS INSCRITOS

Durante la etapa de presentación de propuestas, desarrollada entre el 10 de octubre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025, se registraron **treinta y dos (32) interesados inscritos**, de conformidad con los términos de la convocatoria, debían presentar las propuestas de manera completa a través de la plataforma operativa dispuesta por el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluyendo los *requisitos mínimos de participación según la modalidad a la que se postularon (I o III)*. La presentación integral de estos componentes constituyó una condición obligatoria para continuar en el proceso.

Tabla No. 1: Listado de interesados inscritos.

NO.	MODALIDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	GESTIÓN SOCIAL	HERNANDO TOLEDO BENITEZ	4712437	CAUCA	MIRANDA
2	GESTIÓN SOCIAL	ASOCIACION DE VIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBIO CAUCA	9000337029	CAUCA	PIAMONTE
3	GESTIÓN SOCIAL	GRUPO CONSTRUSOCIAL	9017308117	CAUCA	PUERTO TEJADA
4	GESTIÓN SOCIAL	IVON DARLYN BUSTOS MILLER	25292016	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
5	GESTIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA	9008226311	CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA
6	GESTIÓN SOCIAL	FUNDACION CONSTRUSOCIAL	8305153282	CAUCA	VILLA RICA
7	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA	9012884781	NARIÑO	ARBOLEDA
8	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANTONIO	9016979479	NARIÑO	BUESACO
9	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LIBERTAD PRIMER SECTOR	9015368528	NARIÑO	CONSACÁ
10	GESTIÓN ASOCIADA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL PORVENIR DE EL CHARCO	9012777757	NARIÑO	EL CHARCO
11	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOURDES	9016076985	NARIÑO	EL TAMBO
12	GESTIÓN ASOCIADA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANDRES Y COMERCIO DEL MUNICIPIO FRANCISCO PIZARRO	9015091479	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO
13	GESTIÓN ASOCIADA	XICC UNA FUNDACION PARA TODOS	9013345802	NARIÑO	FUNES
14	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUARAMUES DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA	9015848181	NARIÑO	GUAITARILLA
15	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN	9016003362	NARIÑO	GUALMATÁN
16	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL COMUN	9003717114	NARIÑO	ILES
17	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE NEIRA	9016381701	NARIÑO	IMUÉS
18	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA	9010312237	NARIÑO	LA LLANADA
19	GESTIÓN SOCIAL	CONSEJO COMUNITARIO LA ESPERANZA	9000577269	NARIÑO	LA TOLA
20	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	9016877258	NARIÑO	NARIÑO
21	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUANAMA CHIQUITO	9005505875	NARIÑO	PROVIDENCIA
22	GESTIÓN SOCIAL	ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO CAUNAPI	9009026338	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
23	GESTIÓN SOCIAL	FUNDACION MANGLARIA DIVERSA	8400000670	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
24	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE IBERIA DEL MUNICIPIO DE TUMACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	9010853381	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
25	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN LORENZO	9019487148	NARIÑO	SAN LORENZO
26	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOTINILLA	9013724419	NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO
27	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BIRMANIA	9016564189	NARIÑO	TANGUA
28	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE CORDOBA	9002750401	NARIÑO	YACUANQUER

NO.	MODALIDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
29	GESTIÓN SOCIAL	DANIEL SANTIAGO LONDOÑO VARON	1094936873	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
30	GESTIÓN ASOCIADA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA CAMELIA, MUNICIPIO DE CAICEDONIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	9017265733	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
31	GESTIÓN ASOCIADA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO GENERACIONAL - CODESAGER	9000281599	VALLE DEL CAUCA	PRADERA
32	GESTIÓN ASOCIADA	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL ASOCOMUNAL SEVILLA	8000664159	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A continuación, se presentan los resultados definitivos de la evaluación de propuestas, incorporando las observaciones aceptadas durante el período habilitado para tal fin.

De las treinta y dos (32) propuestas presentadas, diecisiete (17) proponentes fueron seleccionados por cumplir con criterios de participación

5.1 Proponentes que cumplen los requisitos de participación y resultan seleccionados:

En la siguiente tabla se relacionan los proponentes que, una vez surtida la verificación de los requisitos de participación establecidos en la convocatoria y analizadas las observaciones presentadas durante el período habilitado para tal fin, acreditaron el cumplimiento de las condiciones exigidas y, en consecuencia, han sido seleccionados para la asignación de cupos en los respectivos municipios, de acuerdo con la modalidad a la que se postularon.

Tabla 2. Listado de proponentes seleccionados

NO.	MODALIDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CUPOS
1	GESTIÓN SOCIAL	HERNANDO TOLEDO BENITEZ	4712437	CAUCA	MIRANDA	40
2	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA	9012884781	NARIÑO	ARBOLEDA	50
3	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANTONIO	9016979479	NARIÑO	BUESACO	50
4	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LIBERTAD PRIMER SECTOR	9015368528	NARIÑO	CONSACÁ	30
5	GESTIÓN ASOCIADA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL PORVENIR DE EL CHARCO	9012777757	NARIÑO	EL CHARCO	80
6	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOURDES	9016076985	NARIÑO	EL TAMBO	50
7	GESTIÓN ASOCIADA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANDRES Y COMERCIO	9015091479	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	80

NO.	MODALIDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CUPOS
		DEL MUNICIPIO FRANCISCO PIZARRO				
8	GESTIÓN ASOCIADA	XICC UNA FUNDACION PARA TODOS	9013345802	NARIÑO	FUNES	60
9	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUARAMUES DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA	9015848181	NARIÑO	GUAITARILLA	40
10	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN	9016003362	NARIÑO	GUALMATÁN	50
11	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL COMUN	9003717114	NARIÑO	ILES	40
12	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUANAMA CHIQUITO	9005505875	NARIÑO	PROVIDENCIA	50
13	GESTIÓN SOCIAL	FUNDACION MANGLARIA DIVERSA	8400000670	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	20
14	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN LORENZO	9019487148	NARIÑO	SAN LORENZO	50
15	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BIRMANIA	9016564189	NARIÑO	TANGUA	40
16	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE CORDOBA	9002750401	NARIÑO	YACUANQUER	30
17	GESTIÓN SOCIAL	DANIEL SANTIAGO LONDOÑO VARON	1094936873	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	30

5.2 Proponentes que no cumplen con los requisitos de participación

En la siguiente tabla se relacionan los proponentes que, una vez surtida la verificación de los requisitos de participación establecidos en la convocatoria y analizadas las observaciones presentadas durante el período habilitado para tal fin, no acreditaron el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Tabla 3. Listado de proponentes que no cumplen requisitos de participación

NO.	MODALIDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POSTULADOS	POSTULANTES HABILITADOS	% HOGARES	CUPOS	RESULTADO GESTOR	CUPOS MÍNIMOS
1	GESTIÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBÍO CAUCA	9000337029	CAUCA	PIAMONTE	65	15	30%	50	CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
2	GESTIÓN SOCIAL	GRUPO CONSTRUSOCIAL	9017308117	CAUCA	PUERTO TEJADA	65	0	0%	50	NO CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
3	GESTIÓN SOCIAL	IVON DARLYN BUSTOS MILLER	25292016	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	65	23	46%	50	NO CUMPLE	CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
4	GESTIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA	9008226311	CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA	70	0	0%	50	CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
5	GESTIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN CONSTRUSOCIAL	8305153282	CAUCA	VILLA RICA	65	7	14%	50	CUMPLE	NO CUMPLE

NO.	MODALIDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POSTULADOS	POSTULANTES HABILITADOS	% HOGARES	CUPOS	RESULTADO GESTOR	CUPOS MÍNIMOS
											CUPOS MÍNIMOS
6	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE NEIRA	9016381701	NARIÑO	IMUÉS	65	0	0%	50	CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
7	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA	9010312237	NARIÑO	LA LLANADA	65	0	0%	50	NO CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
8	GESTIÓN SOCIAL	CONSEJO COMUNITARIO LA ESPERANZA	9000577269	NARIÑO	LA TOLA	65	3	6%	50	NO CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
9	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	9016877258	NARIÑO	NARIÑO	65	55	110%	50	NO CUMPLE	CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
10	GESTIÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DEL RIO CAUNAPI	9009026338	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	26	10	50%	20	NO CUMPLE	CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
11	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE IBERIA DEL MUNICIPIO DE TUMACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	9010853381	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	26	0	0%	20	CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
12	GESTIÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOTINILLA	9013724419	NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO	65	1	2%	50	CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
13	GESTIÓN ASOCIADA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA CAMELIA, MUNICIPIO DE CAICEDONIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	9017265733	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	130	86	86%	100	NO CUMPLE	CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
14	GESTIÓN ASOCIADA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO GENERACIONAL - CODESAGER	9000281599	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	104	44	55%	80	NO CUMPLE	CUMPLE CUPOS MÍNIMOS
15	GESTIÓN ASOCIADA	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ASOCOMUNAL SERVILLA	8000664159	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	130	27	27%	100	CUMPLE	NO CUMPLE CUPOS MÍNIMOS

6. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

En cumplimiento del cronograma establecido y con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, los participantes podrán presentar observaciones a los resultados preliminares entre el 22 y el 24 de abril de 2026,

inclusive., las observaciones deberán remitirse dentro del plazo señalado al correo: convocatoriamejo2025@minvivienda.gov.co.

Las observaciones al informe de evaluación deberán orientarse a verificar la correcta aplicación de los criterios establecidos en los términos de la convocatoria, en este sentido, las observaciones formuladas no tienen como finalidad solicitar una nueva evaluación/revisión del proceso, sino poner de presente posibles inconsistencias debidamente soportadas que pudieran afectar la adecuada aplicación de los criterios rectores. Por lo tanto, las observaciones recibidas serán analizadas y respondidas en el marco de la elaboración del Informe Definitivo. garantizando la participación efectiva de los interesados y la transparencia del proceso.

El presente informe se firma el 21 de abril de 2026, por el director de Fonvivienda y es aprobado por los responsables evaluadores de los equipos de trabajo.



ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo Fonvivienda

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Directora Inversión Vivienda interés Social

Elaboró:
F. Sahith Usta M.
Contratista DIVI

Revisó:
Karen Armenta
Contratista DIVIS

Aprobó:
Rosa Elena Espitia Riaño
Directora DIVIS
Responsable Evaluador

William Peralta
Contratista DIVIS

Stella Acevedo
Contratista DIVIS

Juliana Toro
Subdirectora SSFV
Responsable Evaluador

Jhon Meyer
Contratista SSFV

Biviana Orozco
Contratista DIVIS

Laura Sanguino
Subdirectora de SSEVR
Responsable Evaluador

Sandra Brayo
Contratista DIVIS

Daniela Macias
Contratista SSEV

Julián Vásquez
Contratista Fonvivienda

Jeisson Bejarano
Contratista Fonvivienda